

**Una aproximación a la antroponimia queretana del siglo XIX (1800-1850)**  
**An approach to Querétaro's anthroponymy of the 19th century (1800-1850)**

José Armando San Martín Gómez

<https://orcid.org/0000-0002-7853-2969>

[armandosmg21@gmail.com](mailto:armandosmg21@gmail.com)

Universidad de Sorbonne, Francia

Ana Zabalza Seguín

<https://orcid.org/0000-0003-3312-597X>

[azabalza@unav.es](mailto:azabalza@unav.es)

Universidad de Navarra, España

**Resumen:** Aunque en los últimos años se han llevado a cabo algunas investigaciones de la onomástica en América Latina desde distintos enfoques, lo cierto es que la antroponimia ha gozado de muy poca atención (San Martín Gómez, 2021). Por esta razón, el presente trabajo tiene la intención de responder a esta necesidad analizando los nombres propios en Querétaro durante la primera mitad del siglo XIX; de este modo, se estudiarán 50 documentos de esta región editados por Gutiérrez Bello (2017). En concreto, los objetivos de este trabajo son los siguientes: a) aportar una descripción del nombre propio de esta región; b) analizar la distribución del nombre propio de acuerdo a criterios sociales; c) establecer una comparación con otras zonas de dominio hispánico durante esta centuria o periodos anteriores. El propósito final es abrir nuevas líneas de investigación que contribuyan a la historia del nombre propio en América.

**PALABRAS CLAVE:** Antroponimia, México, Querétaro, siglo XIX, usos, grupo social.

**Abstract:** Although many researches in the field of Onomastics in Latin America have been carried out in recent years, many focusing on a variety of subjects, it must be argued that anthroponymy remains an understudied topic so far (San Martín Gómez, 2021). This paper aims to analyse Querétaro's forenames during the first half of the 19th century. For this purpose, 50 documents from Querétaro (Gutiérrez Bello, 2017) will be studied in order to: a) describe the usage of forenames in this region; b) analyse the distribution of forenames in regarding to social criteria; c) compare the usage of forenames in other Hispanic regions. The final goal is to increase the knowledge of historical anthroponymy in Querétaro and also in the American continent.

**Key words:** Anthroponymy, Mexico, Querétaro, 19th century, uses, social group.

## **ESTADO DE LA CUESTIÓN**

La antroponimia histórica es un campo interdisciplinar por su propia naturaleza y como tal ha ido desarrollándose en los últimos años (BILLY, 1993; REBOLLO TORIO 1995; SAN

MARTÍN GÓMEZ, 2021). Pese a su indudable interés para el conocimiento de las sociedades del pasado, no ha sido todavía suficientemente desarrollada, y esta carencia puede apreciarse de modo particular en América Latina. En esta región se comprueba, al igual que sucede en otros territorios, que de las grandes ramas de la onomástica (CUBA MANRIQUE, 2002: 124) el estudio de la toponimia ha merecido mayor atención que la antroponimia (SÁNCHEZ RUBIO Y TESTÓN NÚÑEZ, 2012: 75), pese a que el análisis histórico de la antroponimia permitiría profundizar en una variedad de temas con capacidad de involucrar a filólogos, sociólogos, antropólogos, etnólogos y otros científicos sociales (TIBÓN, 2005: 7). Con el presente trabajo nos proponemos aportar el estudio de un caso que contribuya a rellenar al menos en parte las lagunas que se perciben en el análisis de la antroponimia en un territorio caracterizado por la creatividad de su corpus onomástico, sin olvidar por ello el peso de la tradición, como lo es Querétaro. Antes de pasar a su análisis, puede ser conveniente hacer un rápido repaso del estado de la cuestión en el ámbito hispánico.

Los estudios antroponímicos en España comenzaron a desarrollarse con cierta sistematicidad hace algo más de tres décadas, aunque no faltan aportaciones anteriores. Si situamos estos trabajos en el marco general de la onomástica, puede señalarse que, en general, se ha prestado bastante más atención a la toponimia que a la antroponimia (SÁNCHEZ RUBIO Y TESTÓN NÚÑEZ, 2012). En lo que respecta a esta última, son los filólogos los autores de la mayor parte de los trabajos, mientras que desde el campo de la historia se ha prestado menos atención a la génesis y evolución del nombre de pila y el apellido. Es significativo, a este respecto, que sea filóloga la autora de un *Diccionario Histórico de Nombres de América y España* (GARCÍA GALLARÍN, 2014), obra meritoria y de obligada consulta. En cuanto a épocas, la Antigüedad y la Edad Media han sido objeto de mayor atención que la Moderna, aunque en los últimos años no

han faltado autores que se han interesado por este periodo. En el citado estado de la cuestión, Sánchez Rubio y Testón Núñez (2012) subrayan de manera particular la ausencia de un gran proyecto común -como los que sí existen para el mundo antiguo, por ejemplo-, así como la dispersión de los esfuerzos, lo que en buena medida explica la falta de una metodología común que permita integrar investigaciones individuales en una síntesis de conjunto. Junto a ello, nombres de pila y apellidos no han recibido un tratamiento integral -con pocas excepciones- ni tampoco equilibrado en cuanto al número de trabajos que los han abordado, pues los primeros han sido objeto de mayor atención por contraste con los apellidos, elemento que como es sabido se origina y difunde a partir del final de la Edad Media. La abundancia y variedad de las fuentes documentales para los siglos modernos han contribuido a ahondar la falta de sistematicidad en los estudios. De muy reciente aparición es la obra de Hiroko Shiba (2021), quien recorre y analiza la antroponimia histórica -nombres y apellidos- desde la Edad Media hasta nuestros días.

Con todo, debe matizarse que la situación no es la misma en las distintas regiones españolas: todas las ramas de la onomástica han despertado un mayor y más temprano interés en aquellos territorios que cuentan con lengua propia distinta del castellano: Galicia, Asturias, País Vasco y Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares, donde también han desempeñado un papel destacado instituciones públicas y privadas que han impulsado estudios y encuentros sobre la materia. Sin embargo, este interés tampoco ha conducido a unas conclusiones comunes que arrojen luz sobre la configuración del sistema antroponímico.

Puede asimismo reseñarse, entre los campos aún por explorar y que podrían aportar interesantes resultados, el de la antroponimia de los peninsulares que desde 1492 cruzaron el Atlántico y se establecieron en América. Tanto el estudio de nombres de pila como de apellidos arrojaría sin duda mucha luz, tanto sobre el perfil de los emigrantes como sobre el sistema

antroponímico que se implantó en el Nuevo Mundo. Por lo que se refiere al nombre de pila, los europeos exportaron la onomástica de la Cristiandad europea, que compartía una serie de rasgos comunes. En este sentido, sería interesante analizar el papel desempeñado por las órdenes religiosas y las devociones que difundieron en América. En lo que se refiere a los apellidos, debe tenerse en cuenta que durante más de dos siglos América fue una empresa castellana, de la que estuvieron excluidos los territorios de la Corona de Aragón que, en cambio, se incorporaron a la carrera de Indias a raíz de los decretos de Nueva Planta, a comienzos del XVIII, lo que sin duda se reflejó en los apellidos que llevaron al continente. Además, debe tenerse en cuenta que Castilla era una corona compuesta, en la que se integraban diferentes reinos, algunos con lengua propia, como Galicia, los territorios vascos y Navarra, todos ellos muy presentes en los desplazamientos a América, generadores no solo de antropónimos sino también de una abundante toponimia mayor y menor.

Por otra parte, en lo que concierne a los estudios de la evolución de la antroponimia en Hispanoamérica (GARCÍA GALLARÍN, 2007), las aportaciones resultan ser menores en comparación del trabajo hasta ahora realizado en España. En el sur de América se cuenta con trabajos esporádicos de regiones tales como Argentina (Díaz de Martínez, 2003), que trata de los nombres en la comunidad de Jujuy durante el siglo XVIII, así como las aportaciones para Perú centradas en la descripción histórica de los nombres de la población negra (CUBA MANRIQUE, 2002) y el análisis de la antroponimia en el Alto Perú durante los siglos XVI al XVIII (SAN MARTÍN GÓMEZ, inédito). En lo que toca a Centro América, se encuentran hasta el momento los acercamientos a esta investigación en Honduras y El Salvador (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021, en prensa), ambos estudios centrados en la descripción histórica del nombre propio durante los siglos XVII y XVIII a través de la documentación editada por José Luis Ramírez Luengo (2017).

En cuanto a las investigaciones sobre Costa Rica (QUESADA VARGAS, 2010), este país cuenta con un trabajo que ahonda en el origen y formación de los apellidos en Juan Viñas, cabecera del Cantón Jiménez y provincia de Cartago. Por último, en el Caribe se ha llevado a cabo un estudio sobre las políticas lingüísticas del nombre propio en Cuba para la normalización de su escritura (CAMPO YUMAR, 2020).

Finalmente, en cuanto al norte del continente americano, lo cierto es que ha gozado de poca atención el análisis histórico de la antroponimia desde el estudio dedicado hace ya cinco décadas a México 1540 y 1950 por Boyd-Bowman (1970); además, esta obra sigue siendo un antecedente importante y obligatorio para el estudio histórico del nombre de pila mexicano debido a su rigurosidad y profundidad en el tema, pero también por la falta de estudios posteriores. Asimismo, no resultan menos relevantes las nuevas investigaciones llevadas a cabo en este territorio que han seguido esta línea de trabajo: en concreto, López Franco<sup>1</sup> (2011) ha abordado con profundidad el territorio de Tlalnepantla en donde se presenta el análisis de los nombres de pila durante el siglo XX de la población nacida en esta región y que son pauta de la situación actual en la antroponimia del siglo XXI<sup>2</sup>. Cabe resaltar que muchas zonas del país aún no han sido estudiadas, de manera que se hace necesario realizar un acercamiento al estudio de los nombres queretanos que arrojen luz al estado de la cuestión y que ofrezca una visión más amplia al conjunto de procesos que han determinado la configuración antroponímica de esta zona.

## **CORPUS DE ESTUDIO**

---

<sup>1</sup> Recientemente López Franco (2020) ha ofrecido un trabajo que, si bien es cierto que se centra en México, permite al mismo tiempo hacer una comparación con los nombres de Francia.

<sup>2</sup> Es interesante observar que la mayoría de las aportaciones se abordan desde una perspectiva histórica, pues sigue siendo un reto complejo obtener datos que arrojen luz a la situación actual de la antroponimia debido a la protección de información personal (Peral Rabasa, 2020)

Ante este panorama historiográfico, en el que predominan los espacios aún no investigados, el presente trabajo tiene la intención de aportar información sobre la historia del nombre de pila en México -concretamente en Querétaro- durante la primera mitad del siglo XIX a partir de la documentación editada por Gutiérrez Bello (2017). En concreto, los objetivos de este trabajo son los siguientes: a) conocer la distribución que presenta el nombre propio en Querétaro durante la primera mitad del siglo XIX mediante el análisis de sus características tales como el empleo de los nombres, la cantidad de estos, su frecuencia de uso, y las estructuras simples y compuestas, etc.; b) analizar la distribución de los antropónimos para descubrir si existen modas o preferencias de acuerdo a criterios sociolingüísticos; c) comparar los datos de este trabajo con otras zonas de dominio hispánico dentro de este corte cronológico; y d) a partir de este estudio, abrir nuevas vías de investigación que enriquezcan la historia de la onomástica en América.

Por lo que se refiere al corpus de trabajo, se ha decidido tomar como muestra de estudio 50 documentos recopilados de tres acervos de esta región (GUTIÉRREZ BELLO, 2017)<sup>3</sup>: el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico del Estado de Querétaro y el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro. En lo que se refiere a su ámbito geográfico y temporal, estos documentos se reparten entre 1800 y 1850 y provienen de toda la región, específicamente de los municipios de Amealco, Arroyo Seco, Cadereyta, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, San Juan del Río, Santiago de Querétaro y Tolimán. En cuanto a su tipología textual, el tipo más frecuente es el memorial, que representa el 50%, seguido por otros tales como denuncias, cartas, interrogatorios, certificados médicos, testimonios, recibos, un decreto y un acta de

---

<sup>3</sup> Queremos agradecerle muy especialmente a María Adriana Gutiérrez Bello por habernos facilitado estos datos por medio de su trabajo final de maestría *El español de Querétaro en el siglo XIX (1800-1850): edición documental y estudio léxico* llevado a cabo en el 2017. Sin su apoyo, no habría sido posible hacer la extracción de estos nombres.

conciliación. Debe señalarse que, debido a la naturaleza de estos documentos, muchos de ellos se aproximan al polo de inmediatez comunicativa (OESTERREICHER, 204, p. 752).

## ANÁLISIS

Con respecto a los resultados obtenidos de la documentación, es preciso indicar que hay un total de 185 nombres que se distribuyen en un hápax de 112 elementos distintos: en concreto, se observa que en el primer período (1800-1820) hay 107 denominaciones con 74 nombres diferentes, mientras que en el segundo periodo (1821-1850) se cuenta con 78 ejemplos y 54 designaciones, respectivamente. De esta manera, parece interesante realizar el primer análisis en función de la variedad de nombres empleados en cada división cronológica; para este objetivo, es necesario usar el *índice de variación onomástica*, herramienta que se define como “la distribución de nombres diferentes asignados a la población de un corpus de estudio” (SAN MARTÍN GÓMEZ, en prensa)<sup>4</sup>. Así, a partir de los datos extraídos en el corpus, se han obtenido los resultados siguientes (tabla 1):

**TABLA 1. DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LOS NOMBRES PROPIOS EN QUERÉTARO DE 1800 A 1850**

Periodo	Nombres distintos	Total de nombres	IVO
1800-1820	74	107	0.69
1821-1850	54	78	0.69
<b>TOTAL</b>	112 <sup>5</sup>	185	0.60

<sup>4</sup> Para la comprensión de la tabla 1, téngase en cuenta que el *índice de variación onomástica* es el resultado de la división de los nombres distintos sobre el total de nombres, de este modo, tomando como ejemplo el periodo de 1800 a 1820 la fórmula aplicada es la siguiente a continuación:  $74/107 = 0.69$ .

<sup>5</sup> El resultado final de los nombres no supone la suma de ambos períodos, sino más bien son los antropónimos diferentes sobre el total de nombres extraídos en el corpus.

De este modo, el IVO nos permite observar la relación entre el total de nombres y los elementos distintos en cada época para así comprobar su variación de un corte cronológico al otro: en concreto, el análisis en ambos períodos coincide con un 0.69. Cabe mencionar que esta progresión podría verse desvirtuada debido a la falta de información de la segunda mitad del siglo XIX o centurias anteriores, sin embargo, puede mantenerse aún la hipótesis de un crecimiento constante del IVO -es decir, una mayor variedad de nombres en una población- así como sucede en épocas anteriores en los trabajos de Honduras, El Salvador, Perú (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021, en prensa, inédito) y España (ZABALZA SEGUÍN, 2008: 109-118).

Más allá de este primer acercamiento general, resulta también interesante llevar a cabo un análisis similar al anterior en función del sexo para así observar el comportamiento del nombre queretano de acuerdo con esta variable. En concreto, la información obtenida es la que se presenta a continuación (tabla 2):

**TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DEL NOMBRE PROPIO (MASCULINO/FEMENINO) EN QUERÉTARO DE 1800 A 1850**

<b>Periodo</b>	<b>Nombres masculinos</b>	<b>Nombres femeninos</b>
<b>1800-1820</b>	67/99 (0.67)	7/8 (0.87)
<b>1821-1850</b>	44/67 (0.65)	10/11 (0.90)
<b>TOTAL</b>	97/166 (0.58)	16/19 (0.84)

Puede observarse que los nombres de pila masculinos tienen un IVO inicial de 0.67 en el periodo tardocolonial de 1800 a 1820, que pasa a 0.65 en el momento de la independencia, mientras



que por su parte el nombre de pila femenino comienza con un índice de variación onomástica de 0.87 y aumenta a 0.90 después de la independencia en el periodo de 1821 a 1850. De esta manera, es posible ver que ambos géneros tienen una similitud respecto al comportamiento del IVO: en cada género se constata que estos cambios son menores en aumento o decrecimiento, lo cual mantiene la hipótesis de que podría seguir esta línea de continuidad a lo largo del siglo XIX.

Pasando ahora a la estructura de antropónimos, este corpus ofrece tanto nombres simples como compuestos; estos últimos se definen como “la unión de dos nombres que, mediante la yuxtaposición [...] conforman otra entidad distinta constituida por dos elementos léxicos” (REYES DÍAZ Y MARRERO PULIDO, 2013: 192-193). En concreto, se ha extraído un total de 106 nombres simples y 79 compuestos respectivamente, manifiesta la superioridad de los primeros, así como cierta evolución entre estos dos periodos. Los resultados son los siguientes en la tabla a continuación (tabla 3):

**TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ANTROPÓNIMOS ESTUDIADOS EN QUERÉTARO DE 1800 A 1850**

<b>Periodo</b>	<b>Simple</b>	<b>Compuesto</b>
<b>1800-1820</b>	58 (54.2%)	49 (45.8%)
<b>1821-1850</b>	48 (61.53%)	30 (38.47%)
<b>TOTAL</b>	106 (57.3%)	79 (42.7%)

Con respecto a estos dos periodos es necesario hacer hincapié en el proceso evolutivo de las preferencias entre nombres simples y compuestos, pues la preponderancia del nombre simple se manifiesta en la primera época -en concreto 58 nombres correspondientes al 54.2%- , estructura

que va en aumento, pasando a 61.53% entre 1821 y 1850. Esta situación rompe con la tendencia en centurias anteriores de otras zonas de dominio hispánico tales como Honduras, El Salvador, Perú y España (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021, en prensa, inédito) en donde hasta el momento se había demostrado un gusto por el nombre compuesto.

Más allá de la descripción general, es necesario clasificar por género, en donde se puede observar asimismo las preferencias de la estructura simple y compuesta para así comprobar si el proceso de expansión del nombre simple afecta a ambos sexos. Por lo que se refiere a su análisis cuantitativo, aparece un total de 5 nombres simples y 14 compuestos para las mujeres -es decir, el 26.31% y el 73.69 respectivamente-, mientras que el nombre masculino registra 101 elementos simples y 65 compuestos, cuyos porcentajes corresponden al 60.84% y 39.16%. La distribución cronológica de estos nombres se puede apreciar a continuación en la siguiente tabla (tabla 4):

**TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE ANTROPÓNIMOS SIMPLES Y COMPUESTOS EN QUERÉTARO DE 1800 A 1850**

Periodo analizado	Femenino		Masculino	
	Simple	Compuesto	Simple	Compuesto
<b>1800-1820</b>	4 (50%)	4 (50%)	54 (54.54%)	45 (45.46%)
<b>1821-1850</b>	1 (9.1%)	10 (90.9%)	47 (70.15%)	20 (29.85%)
<b>TOTAL</b>	5 (26.31%)	14 (73.69%)	101 (60.84%)	65 (39.16%)

De este modo, la tabla 4, permite observar que la tendencia hacia la estructura compuesta responde a un solo género; mientras que el nombre femenino ha aumentado un 40% su inclinación por el nombre compuesto hacia el periodo postindependiente, el nombre simple masculino ha

avanzado un 15% entre el 1821 y el 1850. Por tanto, se observa que Querétaro hace una distribución diferente por género, lo cual permite interrogarse si este fenómeno es característico de la región o si igualmente sucede esto durante el siglo XIX en otros territorios.

Por lo que corresponde a los nombres concretos en sí, el estudio de este corpus documental también revela las preferencias existentes al momento de elegir un nombre de pila en Querétaro, muy especialmente en lo que se refiere a la estructura simple. Así pues, comenzando primeramente por los nombres masculinos, los datos recopilados son los siguientes a continuación en la tabla 5:

**TABLA 5. FRECUENCIA DEL NOMBRE MASCULINO SIMPLE EN QUERÉTARO DE 1800 A 1850**

<b>Acurrencias</b>	<b>1800-1820</b>	<b>1821-1850</b>
<b>6 casos</b>	<i>Francisco, José<sup>6</sup></i>	
<b>5 casos</b>	<i>Pedro</i>	<i>Francisco</i>
<b>4 casos</b>		<i>Manuel, Pedro</i>
<b>3 casos</b>	<i>Juan, Mariano</i>	<i>José, Ramón</i>
<b>2 casos</b>	<i>Ignacio, Jesús<sup>7</sup>, Miguel, Rafael, Ramón</i>	<i>Anastasio, Felipe, Ignacio, Mariano, Miguel, Santiago, Vicente</i>

<sup>6</sup> En cuanto a las variaciones y grafías de los antropónimos, es necesario mencionar que “tanto las fuentes históricas como en las contemporáneas se encuentran numerosas variantes del mismo nombre propio; algunas representan diferentes fases de un proceso de fónico, otras son testimonio de distintas vías de transmisión” (García Gallarín, 2014: 48).

<sup>7</sup> En lo que concierne al nombre *Jesús* para la época estudiada, las apariciones de este nombre para principios del siglo XIX se adelantan a las observaciones de Boyd-Bowman (1970: 20-21) cuando menciona que “el nombre de *Jesús* no aparece como elemento inicial hasta el recuento de 1853”: en concreto, el corpus adelanta esta datación 35 años con los ejemplos extraídos de la documentación “que no creya que havia Dios: que no creya que havia Ynfierno y nomas: que el Soldado se yama Jesus Lopez” (Doc. 19, 1818) y “Jesús Aauto. Ante V. Excelencia Sumisamente dice: Que impuesto enel superior decreto puesto en la instancia que hice AV Excelencia (y que de nuevo acompaño) fue que se dignarse disponér” (Doc. 20, 1819).

<b>1 caso</b>	<i>Agustín, Alonso, Antonio, Bartolo, Bernardino, Buenaventura, Ceferino, Diego, Domingo, Esteban, Gaspar, Gregorio, Idelfonso, Julián, Lorenzo, Luciano, Manuel, Martín, Melchor, Napoleón, Victorino</i>	<i>Alejandro, Basilio, Bonifacio, Domingo, Eugenio, Florencio, Gabino, Guadalupe, Isidro, Joaquín, Juan, Julián, Macedonio, Tomás</i>
---------------	--	---

Como se puede observar en la tabla anterior, durante el periodo preindependiente en Querétaro se puede observar un claro predominio por hagiónimos populares como *Francisco*, *José* y *Pedro*, mientras que durante los primeros 30 años que sucedieron a la independencia se observa que la situación se mantiene al menos con *Francisco* y *Pedro* y, se suma el nombre de *Manuel* que hasta el momento había tenido una aparición esporádica.

Por lo que respecta a la antroponimia femenina, pese a que la información que ofrece el corpus es muy escasa, y por tanto, no es posible llegar a conclusiones definitivas, parece descubrirse una situación similar a la de los varones, debido al interés compartido de nombres procedentes del santoral católico de alta devoción popular. A continuación se muestran los datos extraídos del repositorio documental (tabla 6):

**TABLA 6. FRECUENCIA DE USO DEL NOMBRE FEMENINO SIMPLE EN QUERÉTARO DE 1800 A 1850**

Ourrencias	1800-1820	1821-1850
------------	-----------	-----------

1 caso	<i>Francisca</i> <sup>8</sup> , <i>Guadalupe</i> <sup>9</sup> , <i>María</i> <sup>10</sup> , <i>Oliva</i> <sup>11</sup>	<i>Josefa</i>
--------	--	---------------

La información extraída del corpus en el periodo de 1800-1820 presenta solamente cuatro nombres simples femeninos en Querétaro, siendo todos ellos hagiónimos y se remiten a una sola aparición por cada caso tales como *Francisca*, *Guadalupe*, *María* y *Oliva*, mientras que en el periodo postindependiente se encuentra solamente la aparición de *Josefa*.

**TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LA ANTROPONIMIA SIMPLE Y COMPUESTA POR CLASE SOCIAL<sup>12</sup> EN QUERÉTARO DE 1800 A 1850<sup>13</sup>**

<sup>8</sup> El nombre originalmente encontrado en el corpus es *Panchita* y *Panchota*, ambas formas se tratan en este trabajo como variaciones del nombre de *Francisca*, sin embargo, otros autores como García Gallarín (2007: 209), menciona que una de las peculiaridades de la antroponimia americana frente a la española es el uso de formas hipocorísticas que se catalogan como un proceso de innovación antroponímica.

<sup>9</sup> Cabe mencionar que este nombre es epiceno debido a que es posible que ambos sexos sean portadores de él. En el corpus se rompe esta ambigüedad gracias al uso de “don” o “doña” además de los adjetivos o sustantivos atribuidos a estos nombres en su género correspondiente, sea femenino o masculino. De este modo, se puede apreciar el uso de este nombre para el género femenino en “si fuere necesario darè con ciencia cierta de que la persona de Guadalupe Reyes, vesina de Arroyoseco Casada con Josè Reyes Camacho me tiene de esta manera” (Doc. 10, 1808), mientras que para el masculino aparece el ejemplo “resulta complicado en el desorden el Juez de Tolimanejo Don Guadalupe Campos” (Doc. 9, 1836). Además, para la época estudiada, es necesario decir que este nombre coincide con las observaciones planteadas por Boyd-Bowman (1970, pp. 20) cuando dice que “la devoción a la virgen de Guadalupe, patrona de México, alcanzó su apogeo en vísperas de la guerra de Independencia: en el recuento de 1800 aparece este nombre nada menos que 68 veces”.

<sup>10</sup> En lo que respecta al nombre de *María*, el corpus solamente aporta una aparición de esta denominación, es necesario indicar que en ambos períodos es más frecuente su presencia en el nombre compuesto y coincide con las observaciones de Boyd-Bowman (1970, pp. 20-28) y Lidia Becker (2018, pp.19-20) cuando hacen mención de las advocaciones marianas y sus posibles combinaciones más frecuentes. En lo que respecta a 1800-1820 los nombres encontrados son *María Josefa* (Doc. 2, 1800; Doc. 14, 1812) y *María Luciana* (Doc. 10, 1808), mientras que en el periodo postindependiente aparecen los antropónimos *María Rafaela de Jesús* (Doc. 27, 1826), *María Guadalupe* (Doc. 27, 1826; Doc. 29, 1828), *María Mariana* (Doc. 27, 1826), *María Cecilia* (Doc. 34, 1835), *María Soledad* (Doc. 34, 1835), *María Marcela* (Doc. 34, 1835), *María Lucas Ramona* (Doc. 36, 1830), *María Bacila* (Doc. 44, 1844) y *María Antonia* (Doc. 44, 1844).

<sup>11</sup> En lo que respecta a este nombre, su forma original aparece en diminutivo como *Olivita* al igual que el antropónimo *Panchita*, estos nombres entran en el plano de la derivación apreciativa en la que no todas las regiones de América Latina han formado parte (GARCÍA GALLARÍN 2007: 230-231).

<sup>12</sup> Cabe señalar respecto a la clase social que “se ha considerado miembro de la clase alta toda la población que desempeña cargos eclesiásticos, militares y administrativos, dado que estos oficios suponen estudios y ubican a quienes los disfrutan en los estamentos elevados de la sociedad; por su parte, se integran a la clase social baja todos aquellos que tienen oficios manuales y que, por consiguiente, se puede considerar que pertenecen a los grupos socioeducacionales no privilegiados” (San Martín Gómez, en prensa).

<sup>13</sup> Esta cuestión ha sido poco atendida hasta el momento, para lo cual solo se encuentra como antecedente el estudio llevado a cabo por García Gallarín (1988) analiza desde el punto de vista literario. Asimismo, como en otros trabajos anteriores (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021, en prensa, inédito), este estudio se llevará a cabo solamente con el nombre de pila masculino por dos cuestiones fundamentales: en primer lugar porque las mujeres no desempeñan cargos administrativos ni públicos para este momento y en segundo lugar porque los datos son escasos en comparación a la

Periodo	Clase Alta		Clase Baja	
	Simple	Compuesto	Simple	Compuesto
1800-1820	30 (56.6%)	23 (43.4%)	2 (100%)	0 (0%)
1821-1850	11 (84.61%)	2 (13.39%)	4 (50%)	4 (50%)
<b>TOTAL</b>	<b>41 (62.12%)</b>	<b>25 (37.88%)</b>	<b>6 (60%)</b>	<b>4 (40%)</b>

De este modo, los resultados permiten observar que, en el caso de la clase alta, el nombre simple aumenta casi un treinta por ciento manteniendo así su popularidad, mientras que en la clase baja, pese a que la información es escasa y, por tanto, no es posible llegar a conclusiones definitivas, el nombre compuesto gana terreno en el periodo postindependiente en una situación equitativa frente al nombre simple. A partir de estos datos, y a pesar de su escasez, es posible mantener la hipótesis de que, si bien es cierto que las estructuras simples y compuestas no presentan un reparto durante los primeros veinte años del siglo XIX, en el periodo postindependiente el nombre simple se ha convertido en un marcador que se identifica a los miembros de la elite de Querétaro, situación contraria a la que se presenta en otros países como Honduras, El Salvador y Perú (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021, en prensa, inédito).

## CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las informaciones extraídas y los datos analizados en este trabajo, es posible aportar una serie de conclusiones que arrojan luz sobre la historia de la antroponimia

---

antroponimia masculina recopilada. Otros trabajos como el de Cuba Manrique (2000:123) sugieren que debería tomarse en cuenta las formas de tratamiento que tienen un *alto reconocimiento social* tales como *don, doña, vuesa merced*, etc., sin embargo, este trabajo no se encargará de analizar este apartado debido a que supera los objetivos planteados en la investigación y será necesario llevarse a cabo otro trabajo que pueda hacer hincapié en este apartado.

mexicana, muy especialmente la queretana; por tanto, a partir de las líneas escritas anteriormente, los resultados obtenidos y las comparaciones con otras regiones tales conclusiones son las siguientes.

Primeramente, y en lo que concierne al índice de variación onomástica en Querétaro durante 1800-1850, se observa que hay una variación mínima, hecho que permite apreciar que los nombres han tenido una línea de continuidad que no ha mostrado innovaciones ni reducciones drásticas. Por tanto, es posible cuestionarse si este comportamiento corresponde a la tradición arraigada por los nombres procedentes del santoral católico o si más bien esto se debe a cuestiones de otra naturaleza, en lo que sin duda, constituye una línea de trabajo que deberá llevarse a cabo en el futuro para dar mayores precisiones.

En lo que corresponde al empleo de la estructura antroponímica, se descubre que en Querétaro durante la primera mitad del siglo XIX hay una preferencia por el nombre simple para el caso de los varones que aumenta un 15% hacia el periodo postindependiente, mientras que por su parte, la antroponimia femenina tiene un aumento de 40% en la estructura compuesta. A diferencia de lo que sucede en otras regiones como Honduras, El Salvador, Perú y España (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021, en prensa, inédito; ZABALZA SEGUÍN 2009, 118-119), los nombres queretanos presentan un comportamiento distinto en donde se puede observar que hay una distribución de la estructura por género en el siglo XIX y rompe con la tendencia de otros territorios en centurias anteriores.

En cuanto a los nombres de pila más comunes, se observa que hay una preferencia por los hagiónimos en ambos sexos tales como *Francisco, José, Pedro y Manuel* para el caso masculino. Cabe destacar también que el nombre *Jesús* adelanta su datación como primer elemento 35 años

respecto a las observaciones de Boyd-Bowman (1970: 20-21)<sup>14</sup>. Por otra parte, los nombres de pila femenino más frecuentes son *Francisca, Guadalupe, Josefa y María*, este último con una serie de combinaciones que refuerzan lo que Boyd-Bowman (1970: 20-28) menciona sobre las advocaciones marianas y su combinación con otros nombres, rasgo que se distingue de zonas como El Salvador en donde no se menciona este nombre durante los siglos XVII y XVIII (SAN MARTÍN, en prensa).

Por otro lado, los elementos del corpus también permiten observar la relación entre el estrato social del sujeto y el empleo de las estructuras simples y compuestas, tema que hasta el momento ha gozado de poca investigación. Por su parte, en los primeros veinte años no se observa una preferencia estructural del nombre por un grupo social; sin embargo, esta situación cambia para el periodo postindependiente, en donde se aprecia que el nombre compuesto es característico de los grupos sociales más bajas mientras que el nombre simple se remite al uso de los grupos más elevados de Querétaro durante 1821-1850.

Finalmente, tras el análisis llevado a cabo en el presente trabajo, parece necesario cerrar estas páginas haciendo hincapié en una serie de puntos que serán necesarios abordar en el futuro para contribuir a desarrollar esta investigación. En concreto, es necesario abrir camino a otras cronologías como por ejemplo la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX, para así determinar si estas tendencias tienen continuidad en el tiempo a pesar de los eventos sociohistóricos ocurridos durante la época. Además, hace falta analizar otras zonas del continente para determinar las similitudes y diferencias entre sí. Por último, se debe describir con mayor profundidad la situación post independiente de los nombres en Querétaro cuidando aspectos como son la oposición ciudad

---

<sup>14</sup> Téngase en cuenta que para el periodo estudiado no es común tener el nombre de *Jesús* debido a los tabús culturales de la época en lo que concierne a la religión.



y campo, comparación de los nombres de diferentes castas y nombres nativos, todo lo cual contribuirá a enriquecer la historia de la antroponimia en Querétaro y el continente americano.

Recebido em 01/07/2021

Aceito em 21/07/2021

Publicado em 30/04/2022

## **BIBLIOGRAFÍA**

Bauduer, F.; De la Morena-Barrio, M. E.; Salloum-Asfar, S.; De la Morena-Barrio, B.; Padilla, J.; Miñano, A.; Vicente, V.; Carbonell, P.; Corral, J.; Esteban, J. (2020). “When genetic and surname analyses meet historical sources: The C56R mutation associated with factor XI deficiency as a marker of human migration during the Spanish *Reconquista*”, *Medical Hypotheses* 141 209709.

Billy, P. (1993). “Le nom propre et le nom sale”. *Nouvelle revue d’onomastique*, (21-22):. 3-10.

Boyd-Bowman, P. (1970). “Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950”. *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*, 19 (1), 12-48.

Campo Yumar, L. R. (2020). “Necesidad de una política lingüística para la normalización de la construcción y escritura de los nombres de pila. Análisis del modelo jurídico cubano desde una perspectiva comparada”, *Islas*, 62 (195): 78-97.

Collado, M. D.; Ortuño Ortín, I.; Romeu, A. (2008). “Surnames and social status in Spain”. *Investigaciones Económicas*, XXXII, 3, pp. 259-287.

Cuba Manrique, M. C. (2002). “Antroponimia e identidad de los negros esclavos en el Perú”. *Escritura y pensamiento*, 5 (11), pp. 123-134.

Díaz de Martínez, L. (2003). “Onomástica mariana en las actas de bautismo de Humahuaca (Jujuy-Argentina) del siglo XVIII”. *Lexicografía y lexicología en Europa y América: Homenaje a Günter Haensch*, pp. 239-248. Madrid: Gredos.

García Gallarín, C. (1988). “El nombre propio de la persona: marca social en la literatura española del siglo XVII”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española : 1707-1716*. Madrid: Arco Libros.

García Gallarín, C. (2007). “La evolución de la antroponimia hispanoamericana”, en C. García Gallarín (ed.): *Los nombres del Madrid multicultural*, pp. 209-235. Madrid: Parthenon

García Gallarín, C. (2014). *Diccionario Histórico de Nombres de América y España*. Madrid: Sílex.

Gutiérrez Bello, M. A. (2017). *El español de Querétaro en el siglo XIX (1800-1850): edición documental y estudio léxico*. (Tesis de maestría inédita). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.

Hiroko, S. (2021). *Antroponimia histórica hispana. Desde la Edad Media a Nuestros Días*. Murcia: Universidad de Murcia.

López Franco, Y. G. (2011). *Un siglo de nombres de pila en Tlalnepantla de Baz*. Ciudad de México: Plaza y Váldez.

López Franco, Y. G. (2020). “Las relaciones intercategoriales e intracategoriales en antroponimia. El caso de los nombres de pila en francés de Francia y en español de México”. *Onomástica Desde América Latina*, 1 (1): 214-239.

Oesterreicher, W. (2004). Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro, en R. Cano Aguilar (ed.): *Historia de la Lengua Española* (pp. 729-769). Barcelona: Ariel.

Peral Rabasa, F. J. (2020). “La antroponimia en tiempos de la protección de los datos personales”. *Onomástica desde América Latina*, 1 (1):. 45-76.

Quesada Vargas, M. (2010). “Onomástica juanviñense”. *Kañina*, 34 (1), pp. 129-145.

Ramírez Luengo, J. L. (2017). *Textos para la historia del español XI. Honduras y El Salvador*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Rebollo Torío, M. Á. (1995). “El nombre propio y su significado”. *Anuario de estudios filológicos*, (18), 399-406.

Reyes Díaz, M. J. y Marrero Pulido, V. (2013). “Antropónimos. Análisis de una muestra canaria de los últimos dos decenios. *Nouvelle revue d'onomastique*, 52, pp. 221-235.

Rojas Salazar, M. (2018). “La diversidad en los antropónimos peruanos”. *Desde el Sur*, 10 (2): 331-345.

Sanchez Rubio, M. R. y Testón Núñez, I. (2012). “Situación y perspectiva de los estudios de antroponimia en la España Moderna, en A Addobbati, R. Bizzocchi y G. Salinero (ed.): *L'Italia dei cognomi: l'antroponimia italiana nel quadro mediterraneo*, pp. 75-122. Pisa: University Press.

San Martín Gómez, J.A. (2021). “Una aproximación al estudio de la antroponimia en Honduras durante el periodo colonial (siglos XVII-XVIII)”. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 47 (1).

San Martín Gómez, J.A. (en prensa). “Estudio de la antroponimia de El Salvador tardocolonial (1650-1803): tendencias de uso y evolución”, en J.L. Ramírez Luengo (ed.): *Estudios sobre la historia léxica de español de América*. Jaén: Universidad de Jaén.

San Martín Gómez, J.A. (inédito). “Un acercamiento al estudio de la antroponimia del Alto Perú durante el periodo colonial: siglos XVI-XVIII”.

Tibón, G. (2005). *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona 3ª*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Zabalza Segúin, A. (2008). “Nombres viejos y nombres nuevos. Sobre la onomástica moderna”. *Memoria y civilización*, (11): 105-134.